

RESOLUCIÓN No.

( 003024 01 SET. 2025 )  
"POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD"

LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Acuerdo Superior No. 000026 del 25 de agosto de 2025, se designó como Rectora encargada a la Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad del Atlántico MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO a partir del día veintiséis (26) de agosto de 2025 hasta el día dos (02) de octubre de 2025.

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico".

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: "como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia".

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados por Secretaría establecido, creó y habilitó a partir del 21 de julio hasta el 05 de agosto de la presente anualidad, inscripción a los grados por Secretaría a través del módulo de grados del CAMPUS IT de la Universidad del Atlántico.

El Departamento de Admisiones y Registro emitió mediante el módulo de grados listado de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
1	DIANIS MERCEDES QUIROZ FONSECA	1.001.934.876	1315	1-J	57	1908
2	HUMBERLYS ISABEL CANTILLO TORRES	1.043.842.356	1312	1-J	57	1905
3	KARETH DAYANNE GUETTE OROZCO	1.044.331.084	1313	1-J	57	1906
4	MARIANA OSPINO HERRERA	1.043.639.537	1314	1-J	57	1907
5	RUTH YANETH BOLAÑO SAGBINI	1.041.691.603	1310	1-J	57	1903
6	TATIANA JUDITH CABRERA MARTELO	1.046.267.759	1311	1-J	57	1904
7	YANEIDI CAROLINA SOTO MADRID	1.042.466.177	1316	1-J	57	1909
8	MOISES DAVID MERCADO REALES	1.043.841.273	1317	1-J	57	1910
9	YAIBER ANTONIO REALES DIAZ	1.043.847.011	1318	1-J	57	1911
10	ALEJANDRA PATRICIA PEÑALOZA MARTINEZ	1.046.336.047	1304	1-J	56	1897
11	BRENDA JUDITH BERMUDEZ RIVERA	1.001.934.488	1299	1-J	56	1892
12	DANIELLA CAROLINA CORONELL REYES	1.001.915.593	1300	1-J	56	1893
13	EREDIS MARIA PALMERA MOLINARES	1.001.934.237	1303	1-J	56	1896
14	ESTEFANNY PAOLA MONTENEGRO QUIROZ	1.004.271.484	1301	1-J	56	1894

RESOLUCIÓN No.

( 003024 01 SET. 2025 )

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”

15	GERALDINE QUINTANA VALENCIA	1.002.094.476	1305	1-J	56	1898
16	LUZ ADRIANA MUÑOZ PULGAR	1.007.134.507	1302	1-J	56	1895
17	NOHENDYS MARIA ZUÑIGA LABARRERA	1.007.134.379	1306	1-J	56	1899
18	ALEX JOSE RIVERA SANCHEZ	1.001.963.674	1308	1-J	57	1901
19	MIGUEL ANTONIO UTRIA CABRERA	1.042.994.530	1309	1-J	57	1902
20	YAIBER ANTONIO REALES DIAZ	1.043.847.011	1307	1-J	56	1900

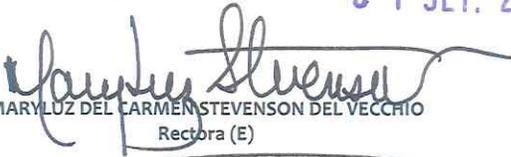
**ARTICULO SEGUNDO:** Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

**ARTICULO TERCERO:** Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia,

01 SET. 2025

  
MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO  
Rectora (E)

  
Revisó: Josefa Cassiani Pérez - Secretaria General  
Proyectó: Keith Buitrago Osorio - Profesional Universitario